

REGLAMENTO LIGA AUTONÓMICA INTERCLUBES DE PADEL

❑ COMPOSICIÓN DE LA LIGA

▪ Categorías:

Cada categoría estará formada por 8 equipos

Fase 1: todos contra todos a una vuelta (7 jornadas)

Fase 2: Cuartos, Semifinales y Final Four. Los emparejamientos de cuartos se realizarán según la clasificación de la Fase 1ª en categoría A-B.

Los enfrentamientos de Cuartos se realizarán por sorteo entre los 8 equipos, actuando de local los cuatro primeros en salir del sorteo, siendo los 4 restantes los contrincantes de los primeros, siempre por orden. Los ganadores de cada semifinal junto con los dos primeros clasificados de la categoría A accederán a la Final Four en la que se realizará un sorteo puro para determinar los emparejamientos.

Los perdedores de cuartos se enfrentarán entre sí por el play off de descenso para determinar los que bajan de categoría. **La Final Four** se disputará con 5 parejas y no 4 como la fase previa para evitar los posibles empates. En la categoría femenina serán 3 parejas durante toda la competición.

Cada club podrá inscribir solamente a un equipo por categoría (teniendo un máximo de 5 equipos, A-B-C y A-B Femenino).

▪ Calendario:

La Liga comenzará en Enero y se jugará todos los fines de semana a excepción de las fechas de Semana Santa.

❑ REQUISITOS DE INSCRIPCIONES:

La Liga la componen equipos de **clubes afiliados a la Federación de Pádel de Castilla y León. Todos los jugadores que se inscriban tienen que estar federados en el año en curso**, y tener la licencia emitida por el club por el que van a jugar la Liga. El club tendrá **hasta el 15 de Enero** para presentar las licencias de todos sus participantes.

▪ Requisitos

Los federados como independientes podrán elegir el club con el que participar, siempre y cuando el club este de acuerdo. Cada equipo contará con un mínimo de 12 jugadores.

Para la disputa de los partidos se necesitarán al menos dos pistas de pádel reglamentarias y vestuarios.

Los jugadores han de ser **como mínimo de categoría CADETE** (nacidos en 1994).

▪ **Inscripción:**

Relación de jugadores:

Presentar una relación de todos los jugadores que pertenecen al equipo indicando apellidos y nombre, DNI, email, numero de licencia federativa y fecha de nacimiento. Dentro de la relación de jugadores anterior indicar los capitanes del equipo (2 personas)

Ingreso de la inscripción:

Ingresar antes de la fecha establecida a nombre de la LIGA INTERCLUBES DE PADEL 2010 la cuota de inscripción. La cuota está establecida en **10 € por jugador**. Indicar en la transferencia el nombre del equipo.

SPORT PREMIUM facilita un número de cuenta en donde el club deberá de realizar el ingreso de la cuota de participación (10 euros por jugador) antes del 31 de Diciembre en concepto de cuota de inscripción a la Liga Autonómica Interclubes. El ingreso debe de ser por la totalidad del equipo. **Caja Burgos: 2018 0129 56 3000026563**

Una vez que el equipo ha formalizado la inscripción de sus jugadores no podrá incluir a ningún jugador más a lo largo de la primera fase, se podrán incorporar nuevos jugadores al finalizar la 1ª Fase y solo durante la semana fijada antes de comenzar la 2ª fase.(antes de comenzar los cuartos de final) . Finalizada la inscripción el equipo deberá acatar además de la normativa vigente, todas la resoluciones del Comité de Competición. El abandono o expulsión de la competición supondrá la pérdida total de la inscripción.

❑ **DESARROLLO DE LOS PARTIDOS**

Los enfrentamientos constarán de 4 partidos, 3 en el femenino.

En la 2ª fase y la Final Four se jugarán 5 partidos.

Convocatoria:

Los partidos se fijarán dentro de estos horarios:

Sábados de 11:00 a 20:00 horas.

Domingos de 11:00 a 19.00horas.

Pudiéndose cambiar dicha fecha/hora si se avisa al equipo contrario y a la organización con la antelación suficiente (máximo el lunes anterior al partido), por medio de su capitán, por escrito.

Protocolo:

Los capitanes se presentarán 15 minutos antes de la hora de comienzo de la primera tanda de partidos para establecer el cruce de parejas y decidir el orden del enfrentamiento, que salvo que haya habido acuerdo previo, será en el orden 3-1-2-4, según el ranking actual.

Los capitanes **podrán solicitar la presentación del DNI** de sus rivales si lo creyesen necesario.

Cada pareja deberá estar preparada 15 minutos antes de la hora establecida para cada partido.

Salvo acuerdo entre capitanes, se abrirá un bote de bolas nuevo en cada partido.

La distribución de los partidos en función de las pistas disponibles sería el siguiente:

- Para 2 pistas: 3 y 1 a la hora pactada, 2 y 4 una hora después.
- Para 3 pistas: 3,1 y 2 a la hora pactada, 4 una hora después.
- Para 4 pistas: Todas a la hora pactada.

Cada capitán presentará un acta con su alineación y la intercambiará con su oponente. Es responsabilidad de los capitanes comprobar el orden y suma de los rankings de las parejas de sus rivales antes del comienzo de los partidos. Si hubiera algún error al respecto, comenzado ya el enfrentamiento, se dejarán los cruces y resultados como hayan sucedido, sin posibilidad de reclamación posterior.

Finalizado el enfrentamiento, los capitanes **rellenarán las actas** indicando el nombre y apellidos de cada jugador, los resultados de cada partido y las incidencias que hubiese habido.

El capitán del equipo ganador será el responsable de comunicar y enviar a SPORTPREMIUM el acta del partido dentro de las 48 horas siguientes. (E-mail, padel@sportpremium.es...)
Ambos capitanes podrán presentar cualquier tipo de reclamación sobre el partido dentro de este mismo plazo.

La no presentación del Acta en tiempo generará una sanción de -1 punto para el equipo local.

Composición de las parejas / ranking:

La determinación de la alineación la marcará el capitán ateniéndose al ranking establecido de su equipo, asignando 1 punto a su jugador nº 1, 2 al nº2 y así sucesivamente. Las parejas las deberá confeccionar el capitán al inicio de cada enfrentamiento con la condición de que la suma de los rankings de la pareja nº1 ha de ser inferior a la nº2 y esta a su vez inferior a la nº3 e inferior a la nº4. Si se diese el caso de que dos parejas suman el mismo coeficiente dentro del equipo, la pareja que tuviese al jugador con mayor ranking (el mejor) quedaría por delante.

Aplazamiento:

Salvo por algún motivo extraordinario, los partidos solo se podrán aplazar por razones meteorológicas. Un partido no se podrá disputar cuando la pista esté encharcada, es decir, exista algún charco dentro de la misma que impida un bote normal de la bola.

El capitán del equipo local, a tenor de las **condiciones climatológicas**, podrá tener la deferencia de avisar a su homónimo rival ese mismo día o la tarde anterior, para no desplazar a su equipo y declarar el partido aplazado.

En el caso de no haber notificación previa, los capitanes y jugadores de la primera tanda deberán estar presentes en la pista. Si alguno de los capitanes, observara algún charco en las mismas, podría negarse a disputar dicho encuentro, que dando aplazado.

Desde la organización se apela a la buena voluntad de los participantes para que se eviten desplazamientos innecesarios.

Si durante el desarrollo de un encuentro, comienza a ponerse la pista impracticable (aparecen charcos), cualquiera de los capitanes puede pedir el aplazamiento de dicho partido así como de los restantes, manteniéndose el resultado de los partidos terminados así como del resultado parcial de los que se estaban disputando.

Una vez que se han presentado las actas y emparejados los partidos, estos **no podrán ser modificados** aunque exista un aplazamiento. Los mismos jugadores que estaban inscritos deberán jugar sus correspondientes enfrentamientos. Si por cualquier causa, una pareja no puede completar su partido ésta perderá el mismo, pero el equipo quedará exento tanto del WO general como de la sanción correspondiente.

Partidos aplazados:

Una vez que un enfrentamiento haya sido declarado como aplazado, los capitanes deberán acordar la posible disputa del mismo a los largo de las 2 semanas siguientes, de Lunes a Viernes, pudiéndose en este caso, distribuir los partidos a lo largo de estos días y en el orden que se acuerde.

El capitán local deberá informar las variaciones de fecha y hora de las convocatorias y los resultados que se vayan produciendo en estos partidos. En caso de estar en 2ª fase, los partidos aplazados han de jugarse en el plazo de 5 días.

▪ Puntuaciones y Clasificaciones

En liga:

Un equipo resultará ganador de su enfrentamiento si gana más partidos que su rival, obteniendo **3 puntos**. En caso de empate a dos partidos se darán **2 puntos** a cada equipo, la derrota significará **1 punto**.

Los partidos se resolverán al mejor de 3 sets con Tie-break en todos ellos en caso de empate a 6.

La clasificación general se realizará sumando los puntos obtenidos a lo largo de la liga. En caso de empate a puntos entre varios equipos, se tendrá en cuenta:

- 1º Los puntos obtenidos en sus enfrentamientos mutuos.
- 2º La diferencia entre sus partidos parciales ganados y perdidos.
- 3º La diferencia de sets.
- 4º La diferencia de juegos (todo siempre en sus enfrentamientos mutuos).

Si persistiera el empate se mirarán en el mismo orden todos estos parámetros y en el mismo orden en la clasificación general, y si persiste el empate, se decidirá mediante partido de desempate.

En la 2ª fase:

En cuartos de final se jugarán 5 partidos para evitar los empates, el ganador del mismo obtendrá el pase a Semifinales y los ganadores a la Final Four.

Los perdedores de los enfrentamientos de cuartos de final jugaran un play off de descenso, los dos perdedores descenderán de categoría.

Si en un determinado partido, uno de los contendientes se lesiona o abandona el mismo, el partido lo gana la pareja rival completando el tanteo con todos los juegos a su favor, (así por ejemplo, si la pareja lesionada iba ganando 6-3 y 2-1, el partido finalizaría 6-3,2-6 y 0-6), indicando el hecho en el acta, y tramitando la consiguiente reclamación en el caso de abandono antideportivo.

❑ **SANCIONES**

▪ Tipos

WO (Walk Over): Supondrá, la pérdida del partido a disputar por 6-0, 6-0 y la pérdida de 1 punto por pareja en la clasificación regular. **Así el WO de una pareja supondrá -3, de dos parejas -4, de tres -5 y de las 4 -6 puntos.**

▪ Conductas que conllevan sanción:

Alineación indebida: Presentarse con un jugador no inscrito previamente supondrá un WO.

También supondrá un WO no presentar el DNI al capitán rival si así lo solicitase, aunque se convertiría en una falta leve si dentro de las 24 horas siguientes a la finalización del encuentro

se lo enseñase, y estuviese todo el regla. La detección de error en la confección y orden de las parejas supone una falta leve.

Problemas materiales:

Se considerará falta leve no presentar bolas nuevas a requerimiento del equipo visitante, procediéndose a jugar con las bolas nuevas o usadas que presenten éstos, o en su defecto y con la aprobación de los visitantes, con bolas usadas del equipo local. La no disputa de algún partido por falta de bolas supondrá un WO para el equipo local. También supondrá un WO para aquel equipo que provoque la imposibilidad de disputar alguno de sus partidos por alguna causa material (falta de palas, zapatillas, indumentaria,...)

Problemas logísticos:

Se considerará falta leve el no dotar a los jugadores del equipo rival de un local adecuado para cambiarse y asearse antes y después de los partidos. Cualquier problema con las pistas, responsabilidad de el equipo local (reservar o alquilar la pista, pista deteriorada, etc.) que impida el desarrollo de alguno de los partidos se considerará WO.

La fecha límite para presentar una reclamación es el miércoles de la siguiente semana. Las resoluciones de la organización son irrevocables y de obligado cumplimiento para los equipos y/o jugadores implicados.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

El comité competición estará formado por un miembro de la Federación de Castilla y León de Pádel, un miembro de Sport Premium y una persona de un club participante en dicha Liga.

Todos los clubes participantes deberán acatar además de la normativa vigente, todas la resoluciones del Comité de Competición.